

Elektra Noreste, S.A.
(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

**Estados Financieros
31 de marzo de 2012 y 2011**

Elektra Noreste, S.A.
(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

**Índice para los Estados Financieros
31 de marzo de 2012**

	Página
Informe de la Administración	1
Estados Financieros:	
Balances Generales	2
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	4
Estados de Flujos de Efectivo	5 - 6
Notas a los Estados Financieros	7 - 25

Elektra Noreste, S.A.

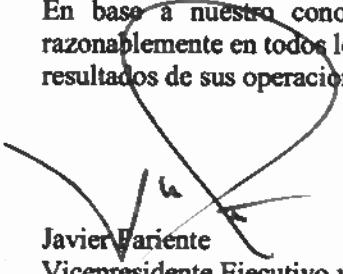
ENSO

Responsabilidad sobre los Informes Financieros

La administración de Elektra Noreste, S.A. es responsable por la información y representaciones en los estados financieros de la Compañía. La Compañía prepara los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, basados en hechos disponibles y circunstancias, en los mejores estimados de la administración y evaluación de condiciones existentes.

La Compañía mantiene un sistema contable y su respectivo sistema de control interno diseñado para proveer una certeza razonable a la administración de Elektra Noreste, S.A. con respecto a la preparación de estados financieros confiables, que sus registros contables son correctos y que los activos de la Compañía se encuentran protegidos. El personal de auditoría interna de la Compañía lleva a cabo revisiones periódicas para mantener la efectividad en los procedimientos de controles internos, acciones correctivas son tomadas para remediar deficiencias en el control y otras oportunidades de mejoramiento al sistema son atendidas según son identificadas.

En base a nuestro conocimiento, los estados financieros al 31 de marzo de 2012, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Elektra Noreste S.A., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para la fecha, y por los períodos presentados.


Javier Pariente
Vicepresidente Ejecutivo y
Gerente General


Eric Morales
Director de Finanzas y Administración
C.P.A. #1769

30 de mayo de 2012
Panamá, República de Panamá

Elektra Noreste, S.A.
 (propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Balances Generales
 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011
 (No Auditados)

Activos	Notas	2012	2011	Passivos y patrimonio de los accionistas	Notas	2012	2011
Activos circulantes:				Passivos circulantes:			
Efectivo		B/. 3,438,498	B/. 3,398,707	Cuentas por pagar:			
Cuentas por cobrar:				Generación y transmisión			
Clientes y otros, neto	3	98,902,653	68,458,877	Proveedores	B/. 13,430,663	B/. 65,059,080	B/. 18,026,316
Activo regulatorio	2m, 6	6,843,351	23,407,351	Contratos de construcción	11,031,336	9,994,230	1,111,503
Cuentas por cobrar, neto		105,746,004	91,866,228	Impuesto sobre la renta por pagar	4	1,124,499	1,111,503
Inventario		9,201,738	7,974,027	Impuesto sobre la renta diferido		7,952,803	6,159,251
Otros activos circulantes		1,603,000	1,477,234	Depósitos de clientes		1,777,178	1,564,343
Total de activos circulantes		119,989,240	104,716,196	Retenciones de impuestos a empleados		229,584	358,346
Propiedad, planta y equipo, neto		284,813,707	279,010,318	Total de cuentas por pagar			
Total de pasivos circulantes						103,233,313	102,273,069
Total de pasivos circulantes						34,950,000	10,000,000
Total de pasivos circulantes						1,779,534	3,670,376
Total de pasivos circulantes						1,649,443	2,234,307
Total de pasivos circulantes							118,177,752
Otros activos:				Deuda a corto plazo			
Costos de emisión de deuda		2,232,486	2,276,694	Deuda a largo plazo			
Fondo de cesantía		1,904,685	1,814,687			119,359,361	119,347,394
Depósitos de garantía		116,556	114,056	Depósitos de clientes y otros pasivos:			
Intangibles, neto		6,543,000	6,346,529	Impuesto sobre la renta diferido			
Piezas y repuestos		370,149	932,733	Depósitos de clientes	4	2,636,091	2,665,826
Total de otros activos		11,166,876	11,484,699	Provisión para litigios	7	4,553,012	4,724,360
				Otros pasivos acumulados		78,610	78,610
				Total de pasivos		2,309,523	2,305,629
Total de activos		B/. 415,969,823	B/. 395,211,213	Patrimonio de los accionistas:			
				Acciones comunes autorizadas y emitidas: 50,000,000			
				acciones sin valor nominal; 160,031 acciones en tesorería			
				Utilidades retenidas		106,098,875	106,098,875
						39,322,056	41,812,767
				Total de patrimonio de los accionistas			
						145,420,931	147,911,642

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

80

Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estados de Resultados**Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011****(No Auditados)**

Notas	Trimestre terminado el 31 de marzo de	
	2012	2011
Ingresos:		
Ventas de energía	B/. 144,267,060	B/. 103,519,045
Otros ingresos	<u>2,467,702</u>	<u>2,457,515</u>
Total de ingresos	146,734,762	105,976,560
Compra de energía y cargos de transmisión, neto	<u>6</u>	<u>118,988,472</u>
Margen bruto en distribución	27,746,290	23,747,430
Gastos de operaciones:		
Salarios y otros costos relacionados con personal	2,335,381	2,329,290
Prima de antigüedad y cesantía	109,312	61,150
Provisión para cuentas de cobro dudoso, neto de recuperaciones	137,263	244,329
Reparación y mantenimiento	808,016	614,818
Servicios profesionales	3,376,235	3,271,428
Depreciación y amortización	4,136,648	3,746,376
Administrativos y otros	2,338,414	2,035,848
Pérdida (ganancia) en venta y descarte de activo fijo	<u>117,278</u>	<u>(20,613)</u>
Total de gastos de operaciones	13,358,547	12,282,626
Ganancias en operaciones	14,387,743	11,464,804
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	412,626	42,639
Intereses ganados	277,589	260,753
Gastos de intereses	<u>(2,316,497)</u>	<u>(2,089,879)</u>
Total de otros egresos	(1,626,282)	(1,786,487)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	12,761,461	9,678,317
Impuesto sobre la renta:		
Corriente (beneficio)	1,966,550	(4,451)
Diferido gasto	<u>1,763,816</u>	<u>2,837,389</u>
Total de impuesto sobre la renta	3,730,366	2,832,938
Utilidad neta	B/. 9,031,095	B/. 6,845,379

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estado de Patrimonio de Accionistas**Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011
(No Auditados)**

	Acciones Comunes	Acciones en Tesorería	Utilidades no Distribuidas	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	B/. 106,642,962	B/. (544,087)	B/. 25,501,882	B/. 131,600,757
Utilidad neta	-	-	6,845,379	6,845,379
Impuesto complementario	-	-	(949)	(949)
Saldo al 31 de marzo de 2011	106,642,962	(544,087)	32,346,312	138,445,187
Saldo al 31 de diciembre de 2011	106,642,962	(544,087)	41,812,767	147,911,642
Utilidad neta	-	-	9,031,095	9,031,095
Dividendos declarados	-	-	(12,001,882)	(12,001,882)
Impuesto complementario	-	-	480,076	480,076
Saldo al 31 de marzo de 2012	B/. 106,642,962	B/. (544,087)	B/. 39,322,056	B/. 145,420,931

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo**Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011
(No Auditados)**

		Marzo 31, 2012	Marzo 31, 2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad neta	B/. 9,031,095	B/. 6,845,379	
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	4,136,648	3,746,376	
Pérdida (ganancia) en venta y descarte de activo fijo	117,278	(20,613)	
Provisión de cuentas de dudoso cobro, neto de recuperación	137,263	244,329	
Amortización de descuento en bonos por pagar	11,967	11,096	
Amortización de costos de emisión de deuda	44,208	40,962	
Provisión para prima de antigüedad, neto de aportes al fondo de cesantía	5,236	(35,919)	
Impuesto sobre la renta diferido	1,763,816	2,837,390	
Activo (pasivo) regulatorio	16,564,000	(9,594,000)	
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar	(30,581,039)	(13,800,312)	
Inventario	(1,227,710)	1,148,625	
Otros activos	409,409	(233,156)	
Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos	(3,539,718)	2,662,376	
Impuesto sobre la renta	12,995	(10,919,463)	
Prima de antigüedad	<u>(20,065)</u>	<u>(19,109)</u>	
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(3,134,617)</u>	<u>(17,086,039)</u>	
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Inversiones de capital	(10,253,878)	(5,088,897)	
Producto de la venta de activo fijo	<u>93</u>	<u>80,400</u>	
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(10,253,785)</u>	<u>(5,008,497)</u>	

(Continúa)

Elektra Noreste, S.A.
(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo
Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011
(No Auditados)

	<u>Marzo 31, 2012</u>	<u>Marzo 31, 2011</u>
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Procede de la deuda a corto plazo	B/. 68,194,000	B/. 15,750,000
Repago de la deuda a corto plazo	(43,244,000)	(12,250,000)
Impuesto complementario	480,075	(949)
Dividendos pagados	<u>(12,001,882)</u>	-
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>13,428,193</u>	<u>3,499,051</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Aumento (disminución) neta en el efectivo	39,791	(18,595,485)
Efectivo al inicio del año	<u>3,398,707</u>	<u>21,984,499</u>
Efectivo al final del período	<u>B/. 3,438,498</u>	<u>B/. 3,389,014</u>
Información suplementaria de flujos de efectivo:		
Intereses, neto de capitalizaciones	B/. 4,124,975	B/. 3,945,620
Impuesto sobre la renta	B/. 1,953,555	B/. 10,915,012

(Concluye)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

1. Organización y Naturaleza de las Operaciones

Naturaleza del negocio

Elektra Noreste, S.A. “la Compañía” es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación “IRHE”. La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones de acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, Panama Distribution Group, S.A. “PDG”, posee el 51% de las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de la Compañía, mientras que el Estado panameño y los ex empleados del IRHE poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión (tal como se define en el siguiente párrafo), de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos “ASEP”. En adición, la Compañía está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima y energía en la zona de concesión.

De acuerdo con el contrato de concesión descrito en la Nota 7, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de Panamá Este, Colón, la Bahía de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los “grandes consumidores”, los cuales son definidos por la Ley 6, de fecha 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Bases de presentación

Los estados financieros están preparados según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América “US GAAP”.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Los estados financieros están expresados en Balboas, unidad monetaria de la República de Panamá, en la cual la Compañía está incorporada y opera. Al 31 de marzo de 2012 y 2011, y por los años terminados en esa fecha, el Balboa se ha mantenido a la par del Dólar y es de libre circulación. La República de Panamá no emite papel moneda y utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

2. Resumen de las Políticas Contables

Un resumen de las políticas contables más significativas usadas en la preparación de los estados financieros, se presentan a continuación:



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo* - Todas las inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos son considerados equivalentes de efectivo.
- b. Cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar se registran en base al importe facturado y generan intereses por los saldos morosos. Los intereses se reconocen como ingreso hasta la finalización de la cuenta del cliente, la cual ocurre, aproximadamente, luego de 60 días posteriores a la suspensión del suministro de energía eléctrica. Es política de la Compañía revisar sobre una base mensual los saldos por cobrar y ajustar la provisión para cuentas de cobro dudoso.

La Compañía establece una provisión para pérdidas si se determina que los montos pudieran ser incobrables y estima la provisión basada en el tiempo que la deuda tenga vencida, factores o condiciones que afectan sus clientes y la experiencia histórica.

Los saldos de cuentas morosas son dados de baja una vez todos los esfuerzos de cobros y la potencial recuperación de dichos saldos se considera remota. La Compañía no tiene ningún riesgo de crédito fuera de balance (off-balance-sheet), relacionado a sus clientes.

- c. Activo (pasivo) regulatorio* - El sistema regulado bajo el cual opera la Compañía permite que cualquier exceso o deficiencia entre el costo estimado de la energía considerada en la tarifa y el costo actual incurrido por la Compañía sea incluida como un ajuste compensatorio, a ser recuperado o devuelto a los clientes, en la próxima revisión tarifaria. Cualquier exceso en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado en las cuentas por pagar en el balance general y conlleva una reducción en la próxima revisión tarifaria a ser aplicada a los clientes. De la misma forma cualquier déficit en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado en la cuenta por cobrar en el balance general y conlleva a un aumento en la próxima revisión tarifaria a ser recuperada de los clientes.
- d. Inventario* - Los inventarios incluyen, principalmente, materiales y suministros para consumo interno. Las herramientas y repuestos son consideradas partes del inventario pero clasificadas como activos no corrientes. El inventario se presenta al costo o al valor de mercado, el menor. El costo es determinado mediante el método de costo promedio.
- e. Propiedad, planta y equipo* - Adquisiciones y construcciones en proceso son registradas a su costo original el cual incluye: material, mano de obra, costos de transporte, costos indirectos y financieros. La Compañía presenta la propiedad, planta y equipo en el balance general, neto de depreciación acumulada.

Los costos asociados a mejoras significativas efectuadas a la propiedad, planta y equipo se capitalizan así como los desembolsos por renovaciones importantes. Los costos asociados con reparaciones y reemplazos menores se registran a gasto cuando se incurren. Además, la Compañía capitaliza los intereses incurridos durante el período de construcción de conformidad con el "Accounting Standards Codification" (ASC) No.835, "Intereses", emitido por el "Financial Accounting Standard Board" (FASB) por sus siglas en Inglés.



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

Los activos de larga vida son revisados para evaluar su deterioro cuando algún evento o cambio en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo pudiera no ser recuperado a través de las operaciones, de acuerdo con el ASC 360, "Propiedad, planta y equipo" (ASC 360-10-35) "Deterioro o Descarte de Activos de Larga Vida". Si el valor en libros del activo excede el flujo de efectivo futuro descontado generado por el activo o grupos de activos, una pérdida por deterioro es reconocida y el activo es registrado a su valor de mercado. El valor de mercado puede ser determinado a través del uso de cotizaciones de los precios de mercado, avalúos u otras técnicas de valuación, tales como flujos de efectivo futuros esperados a su valor descontado. El juicio de la administración es requerido cuando es necesario realizar las pruebas de recuperación y estimar el flujo de efectivo descontado. Al 31 de marzo de 2012 y 2011, no se identificó deterioro de los activos de larga vida.

Las ganancias o pérdidas en propiedad, planta y equipo son reconocidas cuando el activo es retirado o vendido. La diferencia entre el valor neto en libros del activo y cualquier ingreso recibido, es registrada como ganancia o pérdida en el estado de resultados.

La depreciación y amortización se calculan bajo el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada aplicable para cada categoría de activo fijo se presenta a continuación:

	Vida Útil Estimada (en años)
Postes, torres y accesorios	30
Transformadores	30
Ductos y conductores subterráneos	30
Conductores aéreos y accesorios	25
Equipos de subestaciones	30
Medidores de consumidores	20 a 30
Edificios y mejoras	35
Equipos de alumbrados públicos	25
Equipos de transporte	8
Equipo de comunicación	8 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 20

- f. Costos de emisión de deuda** - La Compañía difiere los costos relacionados con la emisión de deuda a largo plazo. Estos costos incluyen costos de comisión y otros costos legales tales como: registro y timbres. Estos costos están siendo amortizados con base al término del instrumento de deuda utilizando el método de interés efectivo. Durante el primer trimestre del 2012 y 2011 no se realizaron emisiones de deuda nueva.
- g. Compra de energía y cargo de transmisión** - La Compañía está obligada, por ley, a garantizar mediante contratos la cobertura del 100% de la demanda de sus clientes regulados dentro de los siguientes 24 meses. La estrategia de compra de energía se basa en celebrar contratos de mediano y



Notas a los Estados Financieros**Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011**

largo plazo para proteger a los clientes de las fuertes fluctuaciones en los cargos de generación de las tarifas. Estos contratos son considerados ejecutorios en naturaleza, y no traspasan a la Compañía el derecho de utilizar la propiedad, planta y equipo relacionado. Estos contratos de compra de energía y capacidad califican dentro de las excepciones de contabilidad para instrumentos derivados dado que se enmarcan dentro de las condiciones para compras normales y ventas normales de acuerdo a lo que prescribe el ASC 815, "Derivados y Coberturas". Además, la Compañía contrata energía a corto plazo bajo tasa horaria en el mercado al por mayor, el cual es administrado por el Centro Nacional de Despacho ("CND"). La Compañía reconoce el costo actual por compra de energía resultante de estos contratos en el estado de operaciones.

En adición, la Compañía paga a Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. "ETESA", una Compañía poseída en un 100% por el Estado panameño, una tarifa regulada por la conexión y uso del sistema de transmisión. ETESA es responsable de expandir y mejorar el sistema de transmisión, para cumplir con los requerimientos de crecimiento de la demanda y estabilidad del sistema. La tarifa actual de transmisión está vigente hasta el 30 de junio de 2013, posteriormente la tarifa es revisada por ETESA y la ASEP para el próximo período de cuatro años.

- h. Impuesto sobre la renta* - El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente, como el diferido. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del balance.

El impuesto sobre la renta diferido es contabilizado bajo el método de activos y pasivos tal como lo prescribe el ASC 740, "Impuesto sobre la Renta". El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo, son reconocidos por las consecuencias impositivas futuras atribuibles a diferencias entre los valores de los activos y pasivos presentados en los estados financieros y su respectiva base de impuesto. El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo se mide con base en la aplicación de la tasa impositiva establecida para las utilidades gravables en los años en los cuales se espera que estas diferencias temporales sean recuperadas o pagadas. El efecto en el impuesto diferido activo y pasivo producto de un cambio en la tasa de impuesto es reconocido en resultados en el período en que entra en vigencia el cambio.

- i. Depósitos de clientes* - La Compañía requiere que los clientes efectúen un depósito como garantía por el pago de la energía consumida, de acuerdo con la regulación vigente emitida por la ASEP. La Compañía paga semestralmente intereses por el tiempo transcurrido a los clientes que mantienen depósitos en base a la tasa de interés anual promedio sobre depósitos a plazo fijo en el país para los seis meses anteriores.

La ASEP emitió las Resoluciones AN-411-Elec (16 de noviembre de 2006) enmendada por la resolución AN-3473-Elec (7 de mayo de 2010), las cuales establecen que en aquellos casos en que el cliente mantenga un buen historial de pago, es decir, que el cliente no se haya atrasado en sus pagos más de tres veces dentro de un período de doce meses, el depósito deberá ser reembolsado al cliente. La Compañía clasifica los depósitos de clientes que no cumplen con la condición de buen historial como pasivo no corriente.

Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

j. Contingencias - En el curso normal de operaciones, la Compañía está sujeta a acciones regulatorias, procesos y demandas relacionadas con temas de medio ambiente, impuestos u otros asuntos legales. La Compañía establece reservas contables por las contingencias potenciales cuando éstas se consideran probables y se pueden estimar razonablemente. Para mayor información, véase Nota 7 de contingencias.

k. Prima de antigüedad y fondo de cesantía - De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá, a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo, desde el inicio de la relación de trabajo. La prima de antigüedad representa el 1.92% de los salarios pagados y se presenta dentro del rubro de Otros pasivos acumulados del balance general.

El Código de Trabajo, modificado mediante la Ley No. 44 de 12 de agosto de 1995, especifica que los empleados establecerán un fondo de cesantía para cubrir la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. La Compañía mantiene un fideicomiso a través de una entidad autorizada, Progreso, S.A., quien actúa como fiduciario para asegurar el pasivo por fondo de cesantía. Este fondo se reporta en los balances generales como "Fondo de Cesantía".

l. Partes relacionadas - Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías de generación hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías de generación termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora. El Estado panameño posee el 48.25% de las acciones de la Compañía y los ex empleados del IRHE el 0.43%.

En el curso normal de operaciones, la Compañía compra energía eléctrica a las compañías generadoras y a otras empresas distribuidoras, vende energía eléctrica a instituciones del Gobierno y realiza pagos a la compañía de transmisión. La Compañía reconoce estas transacciones como transacciones realizadas con partes relacionadas.

m. Actividad regulada - La Compañía está sujeta a la regulación por parte del ASEP. Esta Entidad es la encargada de regular y establecer las tarifas finales que la Compañía factura a sus clientes. La Compañía mantiene sus registros contables de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas establecido por la ASEP para las empresas eléctricas.

La Compañía está sujeta a lo establecido en el ASC 980 "Operaciones Reguladas". Los activos regulados representan ingresos futuros probables asociados con ciertos costos que se esperan sean recuperados de los clientes a través del proceso de la tarifa. Los pasivos regulados representan probables reducciones en ingresos futuros asociados con importes que se esperan sean acreditados a los clientes a través del proceso tarifario.



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

El activo regulado que se presenta en el balance general de la Compañía al 31 de marzo de 2012 y 2011, se relaciona con lo siguiente:

	2012	2011	Nota
Ajuste al componente de combustible	B/. 6,843,351	B/. 23,407,351	(Ver Nota 6)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	(2,053,005)	(7,022,205)	(Ver Nota 4)
	B/. 4,790,346	B/. 16,385,146	

En el evento que una parte de las operaciones de la Compañía no tenga que seguir aplicando las provisiones del ASC 980, la Compañía requeriría dar de baja los activos y pasivos regulados relacionados que específicamente no serán recuperados a través de la tarifa. En adición, la Compañía requeriría determinar si existe algún deterioro de los otros activos, incluyendo propiedad, planta y equipo, los cuales de existir deterioro deben ser ajustados a su valor de mercado.

n. Reconocimiento de ingresos

Venta de Energía

La Compañía reconoce los ingresos por venta de energía, cuando la energía es entregada y consumida por los clientes. La Compañía factura a los clientes en base a la lectura de los medidores, la cual se realiza sobre una base sistemática a través del mes. La tarifa utilizada para facturar a los clientes incluye el componente de costo de energía y de distribución. El componente de costo de energía opera como un traspaso “pass-through” y considera la energía comprada y los cargos de transmisión; mientras que, el componente de distribución es fijado por la ASEP para permitir a las empresas distribuidoras el recuperar los costos de operación, los gastos de mantenimiento, administración y comercialización, depreciación, la pérdida estándar de energía y además, el obtener un retorno razonable de la inversión realizada. El componente de costo de energía es ajustado para reflejar las fluctuaciones en el costo de energía parcialmente todos los meses a través de la cláusula de combustible y de forma integral cada seis meses a través del ajuste tarifario semestral; mientras que, los componentes de distribución son ajustados basados en el índice del precio al consumidor.

La Compañía reconoce como ingreso la venta de energía consumida por los clientes que aún no ha sido facturada. Se registra como energía suministrada no facturada como parte de las cuentas por cobrar clientes en el balance general, el cual es calculado en base al promedio real diario de energía vendida a los clientes de la Compañía.

Otros ingresos

La Compañía reconoce los cargos por conexión y reconexión, alquiler de postes, cargos por peaje cuando el servicio es provisto. Estos cargos se presentan como otros ingresos operativos en el estado de operaciones.

o. Uso de estimaciones – La preparación de los estados financieros de acuerdo con US GAAP, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados en activos, pasivos, revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros

Notas a los Estados Financieros**Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011**

y los importes reportados como ingresos y gastos durante el período reportado. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en la evaluación realizada por la administración de los hechos relevantes y circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones. Las estimaciones más relevantes incluyen, pero no están limitadas, a las vidas útiles estimadas para la depreciación y amortización, estimación para cuentas malas, estimación de flujo de efectivo futuros asociadas con el deterioro de activos, pérdidas por contingencia, recuperación o reembolso del ajuste al componente del combustible e ingreso no facturado.

- p. Intangibles* – Los intangibles de la Compañía consisten en costos de desarrollo y licencias en aplicaciones obtenidas para uso interno. La Compañía amortiza sus activos intangibles utilizando el método de línea recta en base a una vida útil estimada hasta 15 años. Los activos intangibles son revisados anualmente para determinar si existe alguna condición adversa o ha ocurrido un cambio en las circunstancias que requieran un cambio en la vida útil restante.
- q. Concentración del riesgo de crédito* - La Compañía se dedica exclusivamente a la distribución y comercialización de la energía eléctrica a los clientes localizados en su zona de concesión. La Compañía no cree que exista un riesgo de pérdida significativo, como consecuencia de la concentración de crédito, dado que una gran cantidad de los clientes que componen la cartera se encuentran dispersos geográficamente. Además, la Compañía considera que su riesgo potencial de crédito está cubierto adecuadamente por la provisión para cuentas de cobro dudoso.
- r. Medio ambiente* - La Compañía está sujeta a una serie de leyes y regulaciones relacionadas con el medio ambiente, salud y seguridad. En julio de 1998, el Gobierno Panameño sancionó una Ley creando una institución para la protección del medio ambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente “ANAM”) y estableció nuevas reglas para la protección del medio ambiente, que tienen un efecto en las operaciones de la Compañía. El incumplimiento a las normas, leyes y regulaciones aplicables a la protección del medio ambiente, podría representar para la Compañía, el tener que realizar inversiones adicionales o pudiese afectar adversamente los resultados financieros.

Las provisiones por temas relacionados con el medio ambiente son registradas cuando es probable que una obligación haya sido incurrida y el importe pueda ser razonablemente estimado basado en la regulación vigente. Estas son ajustadas periódicamente como resultado de nuevas evaluaciones y esfuerzos de remediación realizados o como resultado de la disponibilidad de información técnica y legal adicional. Al 31 de marzo de 2012 y 2011, la Compañía ha determinado que no existen incumplimientos de normas y regulaciones que la obliguen a establecer una provisión por daños o remediaciones al medio ambiente y dado que la empresa solo provee el servicio de distribución de energía, considera que, de ser requerido establecer un pasivo por obligaciones de disposición de activos con riesgo para el medio ambiente, ésta sería inmaterial.

Los costos para la protección del medio ambiente son capitalizados si extienden la vida útil de la propiedad, incrementan su capacidad y mitiga o previenen la contaminación que puedan generar las operaciones futuras. Los costos relacionados con el tratamiento y limpieza de la contaminación ambiental son cargados a gastos.

Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

3. Cuentas por Cobrar - Clientes

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 las cuentas por cobrar – clientes y otras, neto se presentan a continuación:

	Marzo 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Clientes	B/. 50,062,915	B/. 46,757,251
Gobierno y entidades municipales	<u>10,035,228</u>	<u>8,539,087</u>
	60,098,143	55,296,338
Energía suministrada no facturada	10,094,429	8,914,850
Subsidio del Gobierno	35,378,042	10,754,808
Otras	<u>2,245,245</u>	<u>2,315,534</u>
	107,815,859	77,281,530
Provisión para cuentas de cobro dudosos	<u>(8,913,206)</u>	<u>(8,822,653)</u>
Total	B/. 98,902,653	B/. 68,458,877

El total de la cuenta por cobrar clientes incluye saldos adeudados por subsidios que otorga el Estado a los clientes a través del Fondo de Estabilización Tarifaria que se presentan en la nota como Subsidio del Gobierno. Estos subsidios se le otorga a clientes con un consumo menor a los 500 Kwh por mes y se otorgan también cuando el gobierno acuerda subsidiar los ajustes tarifarios.

Al 31 de marzo de 2012, la Compañía no ha aplicado cargos contra la provisión para cuentas de cobro dudosos. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía cargó contra la provisión para cuentas de cobro dudosos la suma de B/.1,011,808. Para el trimestre terminado al 31 de marzo de 2012 y 2011, la Compañía recuperó saldos de cuentas previamente dadas de baja por la suma de B/.73,367 y B/.71,263, respectivamente.

4. Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta es determinada en base al ingreso financiero antes del impuesto sobre la renta, ajustado por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles, si los hubiere. La tasa reglamentaria del impuesto sobre la renta es del 30%. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por los efectos de las diferencias temporales resultantes entre la base financiera y fiscal de los activos y pasivos. Una reserva de valuación es registrada para reducir el valor de los activos por impuestos diferidos en los cuales exista la probabilidad de que sus beneficios fiscales no puedan ser realizados totalmente.

Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

La diferencia entre la provisión para impuesto sobre la renta para los trimestres terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011, y el impuesto calculado usando la tasa estatutaria promulgada de impuesto de 30% para ingreso antes del impuesto sobre la renta reportado en los estados financieros es atribuible a lo siguiente:

	Marzo 31, 2012	Marzo 31, 2011
Impuesto sobre la renta:		
Cálculo a la tasa estatutaria	B/. 3,828,438	B/. 2,903,495
Diferencia en el impuesto sobre la renta año anterior	155	(4,451)
Disminución del impuesto sobre la renta debido a ingresos no gravables	(112,540)	(76,607)
Aumento en impuesto sobre la renta debido a gastos no deducibles	<u>14,313</u>	<u>10,501</u>
 Total de impuesto sobre la renta	 <u>B/. 3,730,366</u>	 <u>B/. 2,832,938</u>

El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo resultante de diferencias temporales que serán reconocidas en períodos futuros, se detallan a continuación:

	Marzo 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto sobre la renta diferido activo corriente:		
Provisión para cuentas de cobro dudosos	B/. 388,624	B/. 580,032
Otras	<u>160,678</u>	<u>282,922</u>
 Total de impuesto sobre la renta diferido activo	 <u>549,302</u>	 <u>862,954</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo corriente		
-Pasivo regulatorio	<u>(8,502,105)</u>	<u>(7,022,205)</u>
 Impuesto sobre la renta diferido pasivo corriente, neto	 <u>B/. (7,952,803)</u>	 <u>B/. (6,159,251)</u>

	Marzo 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto sobre la renta diferido activo no corriente:		
Provisión para contingencias	B/. 23,582	B/. 23,582
 Impuesto sobre la renta diferido pasivo, no corriente		
Fondo de cesantía	(174,157)	(169,707)
Gasto de depreciación	<u>(2,485,516)</u>	<u>(2,519,701)</u>
 Impuesto sobre la renta diferido pasivo, no corriente, neto	 <u>B/. (2,636,091)</u>	 <u>B/. (2,665,826)</u>



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años. Los años a partir del 2010 están sujetos a examen por las autoridades fiscales aunque actualmente no está programado o en proceso un examen fiscal. Los años anteriores al 2010 se consideran períodos cerrados. Las compañías también están sujetas a la revisión por parte de las autoridades fiscales por cumplimiento de las regulaciones del impuesto de timbres.

De acuerdo al ASC 740, "Impuesto sobre la Renta" se requiere que la Compañía reconozca los efectos sobre los estados financieros de las posiciones fiscales si cumplen con la limitante de que "sea más probable que no". Al evaluar las partidas relacionadas con esta limitante, la Compañía debe evaluar si cada posición fiscal puede mantenerse con base solamente en sus méritos técnicos en el caso de una inspección por parte de la autoridad tributaria. La interpretación requiere que la Compañía establezca pasivos para reflejar la porción de estas posiciones que no puedan ser determinadas como que "sea más probable que no" de ser realizadas frente a su última instancia de liquidación final. Se hace referencia a las mismas como pasivos para beneficios fiscales no reconocidos bajo ASC 740. Al adoptar esta interpretación, la Compañía identificó y evaluó las potenciales posiciones tributarias inciertas y concluyó que no existen posiciones tributarias inciertas que requieran reconocimiento en los estados financieros. La Administración espera que las autoridades tributarias permitan estas posiciones de ser inspeccionadas; y tiene un alto nivel de confianza en los méritos técnicos de estas posiciones.

Consecuentemente, la administración espera que el monto total de la posición fiscal sea finalmente realizada en los estados financieros.

Crédito fiscal por inversión

Durante el año 2001, la Compañía registró un crédito fiscal por inversión por la suma de B/.13,673,745, el cual fue otorgado por el Estado Panameño de acuerdo a una ley de incentivo que promovía las inversiones en infraestructuras para ampliar la red de distribución de energía eléctrica. El crédito fiscal puede ser aplicado como una disminución hasta un 25% sobre el impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta que el 100% del crédito fiscal sea consumido. La Compañía hizo uso de este crédito fiscal en el transcurso de los años hasta el 31 de diciembre de 2008 que utilizó la totalidad de este crédito.

Debido al beneficio fiscal recibido, no le es permitido a la Compañía reconocer como deducible, el gasto de depreciación correspondiente a la inversión en infraestructura por la suma de B/.13,673,745, cuyo efecto total fiscal será de B/.4,102,123.



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

5. Deuda

Deuda a corto plazo

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las obligaciones por facilidades crediticias se detallan a continuación:

	Marzo 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Facilidades crediticias a corto plazo:		
HSBC Bank (Panamá), S.A.	B/. 10,000,000	B/. 10,000,000
Banco Nacional de Panamá, S.A.	<u>24,950,000</u>	-
Total de deuda a corto plazo	<u>B/. 34,950,000</u>	<u>B/. 10,000,000</u>

La Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito con The Bank of Nova Scotia, Banco General, S. A., HSBC Bank (Panamá), S.A., Banco Panamá, S.A. y Banco Nacional de Panamá con un valor total de líneas de crédito al 31 de marzo de 2012 de B/.110,500,000 y al 31 de diciembre de 2011 de B/.100,000,000, con tasas de interés anuales de LIBOR entre uno (1) a seis (6) meses, más un margen entre 1.25% a 2.5%. Las líneas de crédito no están sujetas a garantías y están disponibles por un periodo máximo de un año. La tasa mínima de estos acuerdos rotativos está entre 2% y 4%. La Compañía utiliza estas facilidades de crédito según la necesidad de capital de trabajo u otras necesidades. Estas facilidades de crédito tienen un orden de prelación "pari passu" con otras obligaciones "senior" no garantizadas y no subordinadas de la Compañía. Las líneas de crédito incluyen, entre otras provisiones, un indicador de cobertura de deuda el cual establece un límite de endeudamiento que no supere 3.25 de su EBITDA.

Deuda a largo plazo

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el saldo de las deudas a largo plazo se detalla a continuación:

	Marzo 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Documentos por pagar largo plazo:		
Notas Senior (Senior Notes)	B/. 100,000,000	B/. 100,000,000
Bonos Corporativos	20,000,000	20,000,000
Menos:		
Descuento de Notas	<u>(640,639)</u>	<u>(652,606)</u>
Deuda a largo plazo	<u>B/. 119,359,361</u>	<u>B/. 119,347,394</u>



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

La Compañía tiene notas por pagar según el Contrato de Emisión (“Senior Notes”) por un total de B/.100,000,000 los cuales presentan el saldo de B/.99,359,361, neto de B/.640,639 de descuento no amortizados al 31 de marzo de 2012. Las notas tienen un interés fijo de 7.6%, pagaderos semestralmente, con vencimiento en el 2021. El pago a capital se realiza al vencimiento. Las notas no están garantizadas y no están subordinadas. La Compañía puede redimir las notas, en parte o en su totalidad, en cualquier momento antes de su vencimiento siempre y cuando cumpla con ciertas condiciones que incluye el pago de una prima. Las obligaciones incluyen, entre otras provisiones, un indicador de cobertura de deuda el cual establece un límite de endeudamiento que no supere 3.25 veces de su EBITDA.

El 20 de octubre de 2008, en una oferta pública, la Compañía ofreció bonos corporativos “Bonos” por un valor nominal de B/.40,000,000 no garantizados y no subordinados con fecha de vencimiento el 20 de octubre de 2018. En dicha fecha, se suscribieron y emitieron B/.20,000,000 con Banco General, S.A., correspondientes a dichos bonos. Los Bonos tienen un orden de prelación “pari passu” con otras obligaciones no garantizadas y no subordinadas de la Compañía. Los Bonos devengarán una tasa de interés de LIBOR tres meses más 2.375% anual, pagaderos trimestralmente. El pago a capital se realiza en la fecha de vencimiento. El producto de la oferta de los Bonos fue utilizado para inversiones de capital corriente y futuras y para propósitos corporativos generales. Los Bonos están sujetos a términos y condiciones adicionales sujeto a esta transacción. Las obligaciones incluyen indicadores de cobertura de deuda y otras provisiones. La Compañía puede redimir los Bonos, en parte o completamente, al tercer aniversario desde la fecha de oferta.

6. Compra de Energía y Cargos de Transmisión, Neto

La Compañía registró compras de energía y cargos de transmisión como detallamos a continuación:

	Tres meses terminados el 31 de Marzo de		
	2012		2011
Compra de energía	B/. 99,198,856	B/. 89,386,613	
Cargos de transmisión	3,225,616	2,436,517	
Ajuste al componente de combustible	<u>16,564,000</u>	<u>(9,594,000)</u>	
 Total de compra de energía y cargos de transmisión, neto	 <u>B/. 118,988,472</u>	 <u>B/. 82,229,130</u>	

Activo (pasivo) regulatorio

Los cambios derivados del incremento y/o disminución sobre la recuperación de estos costos de energía se reflejan en el renglón de compras de energía y cargos de transmisión, neto en el estado de resultados. El importe acumulado por cobrar/pagar se presenta en la cuenta de Activo (pasivo) regulatorio en el Balance General hasta tanto dicho importe sea facturado o devuelto a los clientes. El Activo (pasivo) regulatorio incluye seis meses con la información actual del precio del combustible, y seis meses con información estimada del precio del combustible.

Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

En los últimos años, el activo (pasivo) regulatorio no ha sido transferido en su totalidad a los clientes de la Compañía a través de aumento en tarifa. El monto no transferido a los clientes ha sido subsidiado por el Estado panameño. Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cuenta por cobrar del subsidio fue por B/.12,474,042 y B/.10,754,808, respectivamente, ver Nota 3.

Al 31 de marzo de 2012, la Compañía tiene registrado en libros activos regulatorios por la suma de B/.6,843,351 (al 31 de diciembre de 2011 tenía registrado activos regulatorios de B/.23,407,351) que se presentan como “Activo regulatorio” en el balance general, como consecuencia de las variaciones acumuladas resultantes entre el costo de la energía considerada en la tarifa eléctrica sobre el costo real de la energía adquirida. El activo regulatorio incluye un saldo por cobrar de B/.4,690,199, acumulado durante el primer semestre del 2011 a ser recuperado de los clientes en lo que falta del primer semestre del 2012, un saldo por cobrar de B/.6,282,347 acumulados durante el segundo semestre de 2011 a ser recuperado de los clientes en el ajuste de tarifa del segundo semestre del 2012 y un saldo por pagar de - B/.4,129,195 acumulados durante el primer trimestre de 2012 a ser devuelto a los clientes en lo que queda del 2012 y en el primer semestre del 2013.

7. Compromisos y Contingencias

Como resultado de asuntos originados en el curso ordinario del negocio, la Compañía está o podría estar envuelta en demandas por procesos tributarios, laborales, civiles y regulatorios ante varias cortes, comisiones regulatorias y agencias gubernamentales. La Compañía reconoce una provisión cuando es probable que un pasivo se haya incurrido y el monto de pérdida asociada puede estimarse razonablemente. La Compañía no es capaz de predecir el resultado final de los distintos procesos judiciales, pero tras consideraciones sobre estas provisiones no se espera que los resultados finales de estos procesos tengan un efecto importante en la condición financiera ni en los resultados operacionales de la Compañía.

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene registrados en libros la suma de B/.78,610, para cubrir posibles pérdidas que puedan darse producto de las reclamaciones de terceros. Estas reservas se presentan como “Provisión para contingencias” en el balance general. A continuación los casos más representativos:

Litigios

La ASEP a través de la Resolución AN No. 3473-Elec de 7 de mayo de 2010, modificó la Resolución JD-5863 del 17 de febrero de 2006, que contiene el título IV del régimen tarifario de distribución y comercialización el cual según su artículo No. 22, le faculta a la ASEP a revisar al final de cada período tarifario, el ingreso máximo permitido “IMP” aprobado versus los ingresos reales percibidos, a fin de determinar si las variaciones se encuentran dentro de un margen razonable. Para esta revisión, no se considerarán las variaciones en las ventas, en la cantidad y/o tipo de clientes y/o en los costos de insumos, o mano de obra, en forma diferente a lo reflejado por el IPC de la Contraloría General de la República. A pesar de que el procedimiento para el cálculo y ajuste de cualquier posible exceso aún no se ha definido y establecido por la ASEP, la posición de la administración de la Compañía es que al 31 de marzo de 2012 no existe una pérdida por contingencia a ser registrada en los estados financieros



Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

como consecuencia de esta resolución. Esta conclusión está basada en: i) el resultado final de la apelación, aún en proceso, de este artículo, en la Corte Suprema de Justicia interpuesta por otra compañía distribuidora; ii) en caso de que la autoridad regulatoria apruebe la resolución de ajustar el exceso no razonable, la Compañía tiene el derecho de apelar a la Corte Suprema de Justicia, la cual es un cuerpo independiente y la última instancia que decidirá sobre este asunto en particular; iii) no existe un procedimiento escrito ni aprobado para calcular y ajustar lo que podría ser considerado por el regulador como un exceso no razonable, por consiguiente cualquier cálculo sería sumamente subjetivo. Una resolución no favorable en este sentido pudiera tener un impacto negativo en los estados financieros de la Compañía. A pesar de lo anterior, la Resolución AN-3574-Elec del 25 de junio de 2010, en la cual se aprueba el “ingreso máximo permitido” para el periodo tarifario de julio 2010 a junio 2014 no contiene ajustes relacionados con el periodo tarifario anterior (julio 2006 a junio 2010).



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

Compromisos

Al 31 marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Compañía había firmado los contratos de energía asociada requerida y los términos de compras de capacidad a largo plazo con las siguientes compañías generadoras:

Compañía	MW	Comienzo	Final
AES Panamá - Estí	48.72	Noviembre 20, 2003	Noviembre 19, 2013
Enel Fortuna	80/120	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2018
Térmica del Caribe	2.85	Marzo 01, 2009	Junio 30, 2014
Generadora del Atlántico	30	Junio 01, 2009	Junio 30, 2014
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	0.96	Julio 01, 2009	Junio 30, 2014
Bahía Las Minas	108	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	20	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2019
Sistema de Generación, S.A.	según demanda	Julio 01, 2010	Junio 30, 2020
Paso Ancho Hidro-Power	4	Octubre 05, 2010	Octubre 04, 2018
Térmica del Caribe	22.5	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	60	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2020
AES Panamá	39	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	1.49; 1.15; 9.31	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Enel Fortuna	1.2; 0.92; 7.5	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora del Atlántico	0.5; 0.38; 3.12	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Autoridad del Canal de Panamá	3.6; 2.77; 22.5	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Pedregalito	0.86	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Caldera Energy Corp.	0.65	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Río Chico	0.46	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Alto Valle	0.4	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Hidro Piedra	0.16	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Electrogeneradora del Istmo	0.15	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Hidro Piedra	0.16	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Electrogeneradora del Istmo	0.15	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Hidro Ibérica	0.403	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Enel Fortuna	18.37	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Hidro Boquerón	0.267	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Pedregal Power	4.645	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Autoridad del Canal de Panamá	4.446	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Istmus Hidro Power Corp.	0.708	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Hidro Panamá	0.210	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Pedregal Power	5.667	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Pedregal Power	3.618	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Café de Eleta	0.032	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Bahía Las Minas	24.741	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Generadora del Atlántico	12.011	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Térmica del Caribe	6	Abril 01, 2012	Abrial 30, 2015
AES Panamá	23	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2021
Enel Fortuna	8.05	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
AES Panamá	9.43	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Hidro Caisan	5.092	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
AES Panamá	23	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2021
Enel Fortuna	8.05	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
AES Panamá	9.43	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Hidro Caisan	5.092	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Electron Investment	10.35	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Altermegy	18.4	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

continuación...

Compañía	MW	Comienzo	Final
Alternegy	18.4	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Bontex	4.6	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Generadora del Atlántico	12	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2014
Enel Fortuna	7.873	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Consorcio Hidroeléctrico Tabasará	3.174	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Hidroeléctrica del Téribé	2.667	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	2.667	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Generadora Pedregalito	1.050	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Caldera Energy Corp.	0.800	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Generadora Río Chico	0.644	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Generadora Alto Valle	0.613	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Desarrollos Hidroeléctricos Corp.	0.508	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Hidroeléctrica San Lorenzo	0.356	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Electrogeneradora del Istmo	0.333	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029

En cumplimiento con la Ley de Electricidad del año 1997, la Compañía negoció la contratación de compra de energía a largo plazo con las empresas generadoras. Esta contratación cubre la mayor parte de la contribución de sus clientes regulados del total de la demanda pico de electricidad y trabaja para limitar cualquier costo de energía asociada. Históricamente, la Compañía contrata anualmente entre 81% a 99%, aproximadamente, del total de energía requerida a través de los contratos de compra de energía en el mercado de contratos. Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Compañía compró aproximadamente el 99.2 y 98.9%, de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Estos contratos de compra de energía y capacidad califican dentro de las excepciones de contabilidad para instrumentos derivados dado que se enmarcan dentro de las condiciones para compras normales y ventas normales de acuerdo a lo que prescribe el ASC 815, "Derivados y Coberturas".

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

La Compañía tiene varias obligaciones contractuales incondicionales a largo plazo, relacionadas con la compra de capacidad de energía. Los importes incrementales de pagos requeridos para tales obligaciones, se presentan a continuación:

Año	Obligaciones de pago
2012	B/. 66,239,436
2013	96,316,027
2014	93,491,178
2015	83,527,162
En lo sucesivo	<u>538,253,404</u>
Total	B/. 877,827,207

Al 31 de marzo de 2012 y 2011 la Compañía realizó erogaciones por B/.22,079,812 y B/.23,010,698 respectivamente, en contratos incondicionales a largo plazo, registrado bajo Compra de energía y cargos de transmisión, neto en el estado de operaciones.

Convención colectiva

La Compañía y el Sindicado de Trabajadores negocian cada cuatro años un Convenio Colectivo. El Convenio actual, efectivo desde febrero 2008, no mantienen ni considera compromisos materiales adicionales a los establecidos en las leyes laborales.

Arrendamiento operativo

La Compañía firmó un acuerdo de arrendamiento operativo no revocable por siete años cuya vigencia inició en mayo del 2007, para el uso de las oficinas y facilidades operativas. Al 31 de marzo de 2012, los pagos mínimos de alquiler requeridos por este arrendamiento no revocable que inician o se mantienen por un periodo superior a un año son:

Año	Obligaciones de pago
2012	B/. 387,334
2013	527,748
2014	<u>177,641</u>
Total	B/. 1,092,723

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, el total de gastos de arrendamiento operativo fue de B/.459,611 y B/.438,556 respectivamente.



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

Garantías

La Compañía ha otorgado garantías limitadas a las compañías generadoras con el propósito de proveer seguridad crediticia y cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo los contratos de compra de energía. Estas garantías no son registradas en el balance general, debido a que la Compañía considera que está en disposición de cumplir con lo establecido en los contratos y que por lo tanto, no es probable que las garantías sean requeridas. Los montos garantizados están limitados en función de la capacidad de energía y consumo de energía asociada estimada para un mes, y han sido establecidos para un período de doce meses con renovaciones automáticas, siempre que el contrato de compra de energía esté vigente. El monto agregado de las garantías de cumplimiento asciende a la suma de B/.37,491,992. Además, la Compañía ha emitido una garantía a favor de la ASEP por la suma de B/.8,000,000 en cumplimiento de la Cláusula 53 del Contrato de Concesión.

La Compañía mantiene carta de crédito por la suma de B/.5,316,847 a favor de ETESA, como garantía del pago de los costos de transmisión y compra de energía en el mercado ocasional. Adicional, tiene una por B/.272,300 a favor de Prysmian Cables y Sistemas, como garantía del pago de compra de cables y accesorios para la red de distribución.

Contrato de concesión

La Compañía tiene derecho exclusivo para instalar, poseer y operar una red de distribución de energía eléctrica y suministrar energía al consumidor final exceptuando los grandes consumidores, actualmente definidos como aquellos con demanda pico por sitio por encima de 100KW. Los grandes consumidores pueden elegir comprar directamente a los generadores o en el mercado ocasional.

El Contrato de Concesión tiene una vigencia de quince años y vence en octubre 2013. Un año antes de su vencimiento, la ASEP convocará a un proceso competitivo de libre concurrencia para la venta del 51% de las acciones poseídas por Panama Distribution Group, S.A., quienes tienen el derecho a establecer el precio a solicitar para el concurso (realizando su propia oferta) y solamente será requerido que venda sus acciones si existe una oferta superior, en tal caso, Panama Distribution Group, S.A. tendrá el derecho a retener el producto de la venta. Si no existe una oferta superior, Panama Distribution Group, S.A. mantendría su concesión por quince años adicionales, sujeto al mismo proceso de renovación con ningún requerimiento a realizar un pago al Gobierno de Panamá.

El Contrato de Concesión establece disposiciones relacionadas con las obligaciones del Concesionario en materia de prestación de servicio, se prohíbe la separación del paquete mayoritario de acciones, se obligan al envío de información técnica y financiera de forma periódica a la ASEP, cumplimiento de estándares técnicos de calidad, (normas de calidad, normas de medición y regulaciones de operación del CND), pago de la tasa de control, vigilancia y fiscalización de la ASEP, la cual no podrá ser transferida a los usuarios a través de la tarifa.

8. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los instrumentos financieros al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 están basados en la información disponible a la fecha de los balances generales. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que afecte significativamente los valores razonables estimados de los activos y pasivos financieros como el efectivo, cuentas por cobrar clientes, fondo de cesantía,



Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011

cuentas por pagar, deuda a corto y largo plazo y depósito de clientes. La Compañía utiliza los siguientes métodos y asunciones para estimar las revelaciones del valor razonable de los instrumentos financieros:

Cuentas por cobrar clientes, cuentas por pagar, deuda a corto plazo y depósito de clientes

El monto acumulado se aproxima al valor razonable debido al corto vencimiento de estos instrumentos.

Deuda a largo plazo

El valor razonable de la deuda a largo plazo con tasa de interés variable para la emisión de los bonos corporativas por B/.20,000,000 y para la deuda a largo plazo de tasa fija para la emisión de bonos "Senior" por B/.100,000,000 han sido determinados utilizando una metodología de flujos de caja descontados con base a la información disponible del mercado. Estas estimaciones son subjetivas en naturaleza e involucra incertidumbres; en consecuencia, los resultados actuales pueden ser diferentes de las estimaciones realizadas.

El valor razonable de los instrumentos financieros se detalla a continuación:

	2012		2011	
	Monto acumulado	Valor razonable	Monto acumulado	Valor razonable
Deuda largo plazo	B/. 119,359,361	B/. 140,530,902	B/. 119,347,394	B/. 137,827,322

9. Eventos subsecuentes

La Compañía evaluó todos los eventos y transacciones que tomaron lugar entre la fecha del balance y la fecha en que los estados financieros fueron emitidos y determinó que no se requieren revelaciones adicionales.

